



Riobamba, 24 de enero de 2022
Oficio 003.VRA.ESPOCH.2022

Señorita
Joselin Aracely Galarza Aguirre
Vicepresidenta Académica FEPOCH
Presente

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en atención a sus comunicaciones mediante las cuales solicitan a la institución se proceda con la programación de un “CURSO INTENSIVO” correspondientes a la Asignatura de Inglés, dirigidos a las y los estudiantes que no tienen aprobado ningún nivel de inglés, así como para aquellos estudiantes que han reprobado los niveles con segunda o tercera matrícula, en tal virtud me permito informar a ustedes lo siguiente:

1. En el año 2020 en el cual se desarrolló el Proceso de Transición Curricular a las mallas rediseñadas, como parte de los mecanismos y procedimientos académicos de reconocimiento de horas y créditos cursados en mallas anteriores, se ejecutaron “CURSOS COMPLEMENTARIOS” dispuestos por el Consejo Politécnico mediante Resolución 632 y 675.CP.2020, por medio de los cuales se efectuaron los cursos de complementarios al cual accedieron más de 1500 estudiantes aproximadamente.
2. Desde el inicio de la transición curricular se estableció el mecanismo de reconocimiento de las horas y créditos “APROBADOS” conforme lo dispuesto por el Reglamento de Régimen Académico Nacional, por lo que aprobar la asignatura de Inglés forma parte de la responsabilidad académica individual de cada uno de los estudiantes, por lo que la ESPOCH en uso de su autonomía académica responsable, brindó como facilidad que los estudiantes aprueben la asignatura de inglés en la modalidad extensión para que posteriormente sean convalidados como parte de su malla curricular en la carrera a la que pertenecen; por lo que informo a ustedes que no es factible lo solicitado para aquellos estudiantes que no poseen aprobado ninguna hora o nivel de inglés, sino únicamente será aplicable que se apruebe esta asignatura conforme lo determinado por el Consejo Politécnico a través de la modalidad Extensión (Cambridge), conforme lo dispuesto por el artículo 1 numeral 3 de la Resolución 576.CP.2020.
3. En lo referente a la petición de aquellos estudiantes que han perdido la asignatura de inglés con segunda matrícula y no han tomado los demás niveles que les corresponde para la obtención de las 384 horas, tengo a



bien informar que pueden acceder a los cursos complementarios que en próximos días serán ofertados e impartidos por el Centro de Idiomas de la ESPOCH, para lo cual obtendrán la certificación correspondiente al nivel o número de horas debidamente aprobados con la finalidad de únicamente complementar el número de horas hasta llegar a las 384 determinadas a nivel institucional, estos cursos se han coordinado con la FEPOCH, con la finalidad de que toda la comunidad politécnica estudiantil interesada tenga acceso a los mismos.

4. Finalmente para el caso de aquellos estudiantes que han reprobado la asignatura de inglés con tercera matrícula, conforme lo dispuesto por la Resolución 578.CP.2017, debo informar que únicamente podrán convalidar la aprobación de inglés por medio de su aprobación en la modalidad extensión. Se debe tomar en consideración que la tercera matrícula tiene condiciones especiales para su concesión, motivo por el cual su pérdida acarrea un grave problema académico que exclusivamente depende de la responsabilidad individual de cada estudiante, motivo por el cual a más de la gratuidad puede ser objeto de la pérdida de la carrera, no obstante como efecto de la transición curricular por lo cambios en la forma de impartición de esta asignatura, la ESPOCH brinda la factibilidad de convalidar su aprobación a través del Centro de Idiomas modalidad extensión (Cambridge).

Particular que informo a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jenny Lilian Basantes Ávalos, PhD.
VICERRECTORA ACADEMICA ESPOCH

Adjunto: Resolución 576.CP.2020; Resolución 578.CP.2017

Copia: Dr. Byron Vaca B., Rector; Ing. Landy Ruiz M. Secretaria Académica de Grado; Lcdo. Washington Mancero, Director Centro de Idiomas; Sr. Robert Fiallos, Presidente FEPOCH

JBA/MPC/Elvia J.

